

OFERTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



La Oferta Regional de Protección Social del PNUD fue preparada por el Equipo de Crecimiento Inclusivo del Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo la dirección de Rita Sciarra.

El contenido técnico fue proporcionado por Luis Henrique da Silva de Paiva, Especialista Regional en Protección Social del PNUD, y Renata Pardo, Especialista en Pobreza Multidimensional.

Esta iniciativa también se benefició de las valiosas contribuciones del Equipo de Género del PNUD ALC, del Equipo de Reducción del Riesgo de Desastres, de la Oficina de la Economista Jefe Regional y de los puntos focales de Crecimiento Inclusivo de varias Oficinas de País y Multipaís de la región.

Diagramación: Sandra Pérez, PNUD ALC.

Aviso Legal:

El PNUD es la principal organización de las Naciones Unidas que lucha por poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajando con nuestra amplia red de expertos y socios en 170 países, ayudamos a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.

Obtén más información en undp.org o síguenos en @UNDP. www.undp.org/es/latin-america

Copyright © PNUD 2025. Todos los derechos reservados. Publicado en los Estados Unidos de América.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | One United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, EE. UU.

Las opiniones y el contenido de este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente la posición oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ni de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Introducción

La Oferta Regional de Protección Social elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe (ALC) es el resultado de tres años de esfuerzo dedicado, que refleja la exitosa adaptación de la Oferta Global de Protección Social a nivel regional. Este trabajo se ha llevado a cabo mediante una estrecha colaboración entre el equipo regional de Crecimiento Inclusivo, los equipos regionales de Género y Reducción del Riesgo de Desastres, la Oficina de la Economista Jefe regional y varias Oficinas de País para comprender mejor sus actividades y necesidades en sus contextos específicos.

El Centro Regional del PNUD ha trabajado estrechamente con las Oficinas de País para determinar cómo el PNUD puede añadir un valor tangible a través de un análisis cuidadoso y mediante la identificación de oportunidades para adaptar su Oferta Global de Protección Social. La atención se ha centrado en ofrecer un apoyo práctico que impulse un cambio real para los beneficiarios y los gobiernos.

El amplio conjunto de servicios esbozado en esta oferta se definió con el apoyo de diversas iniciativas, principalmente las financiadas por las Ventanas de Financiamiento de la Pobreza y la Desigualdad, de PNUD, y mediante un enfoque basado en el aprendizaje práctico.

Esta oferta representa un esfuerzo colectivo de aprendizaje y co-creación, permitiendo al PNUD responder eficazmente a las demandas de las Oficinas de País. Incorpora enfoques tanto descendentes como ascendentes, sirviendo de puente entre el equipo global de Crecimiento Inclusivo, la visión estratégica de la Oficina para América Latina y el Caribe (RBLAC) del PNUD y las Oficinas de País, con el objetivo de apoyarlas mejor.





1. La protección social: ¿qué es?

Según la Junta de Cooperación Interinstitucional en materia de Protección Social (SPIAC-B), la protección social es:

un conjunto de políticas y programas destinados a prevenir y proteger a todas las personas contra la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de su ciclo de vida, haciendo especial hincapié en los grupos vulnerables. Esto significa garantizar una protección adecuada a todos los que la necesiten, incluidos los niños; las personas en edad de trabajar en caso de maternidad, enfermedad, accidente laboral o para los que no tienen trabajo; las personas con capacidades diferentes y las personas mayores. Esta protección se puede proporcionar mediante seguros sociales, prestaciones sociales financiadas con impuestos, servicios de asistencia social, programas de obras públicas y otros planes que garanticen la seguridad de los ingresos básicos y el acceso a los servicios esenciales.¹

La definición de protección social del PNUD le añade al menos tres dimensiones relevantes: i) las políticas y los programas deben ser "propiedad nacional" (es decir, los gobiernos deben tener una responsabilidad significativa en su implementación y financiamiento); ii) también deben estar "organizados en torno a sistemas" (lo que subraya la relevancia de la coherencia de estas políticas y programas), y iii) deben aumentar las capacidades y las competencias.² Aunque otras instituciones también mencionan estas dimensiones en su enfoque de la protección social, están estrechamente alineadas con el mandato del PNUD de apoyar el desarrollo sostenible, destacando la importancia de la buena gobernanza y de unos cimientos sólidos para el desarrollo humano.

¹ Junta de Cooperación en materia de Protección Social (SPIAC-B), "Collaborating for Policy Coherence and Development Impact", 2019.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNDP's Social Protection Offer 2.0, Nueva York, PNUD, 2022.



2. Protección social: ¿para qué?

Los sistemas de protección social abordan los riesgos y vulnerabilidades sociales a los que los individuos y los hogares pueden enfrentarse a lo largo de su ciclo de vida. Tradicionalmente cubren los riesgos sociales típicos que podrían impedir a los individuos trabajar y obtener ingresos (como la vejez, la discapacidad, la muerte del sostén de la familia, la enfermedad, las lesiones laborales o el desempleo), y el riesgo de pobreza y vulnerabilidad. Más recientemente, ha habido argumentos a favor de ampliar la protección social para cubrir nuevos riesgos relacionados con la naturaleza, lo que ha dado lugar a la aparición del concepto de Protección Social Adaptativa. Todos estos riesgos pueden tener graves consecuencias sociales y económicas, repercutiendo en el bienestar de las personas y dificultando su capacidad para prosperar y participar en la vida social.



3. La protección social: ¿cómo se estructura y financia?

Las políticas y los programas de protección social suelen administrarse a través de los seguros sociales, la asistencia social o los regímenes universales. Los seguros sociales cubren a las personas que han cotizado previamente contra los riesgos sociales tradicionales como la vejez, las discapacidades, la muerte, la maternidad, la enfermedad, las lesiones laborales o el desempleo. Estas cotizaciones suelen estar vinculadas al empleo formal y relacionadas con los ingresos y, aunque estos seguros son efectivos para cubrir riesgos individuales, no constituyen un mecanismo adecuado para proteger contra riesgos sistémicos. Los regímenes de asistencia social ofrecen protección contra determinados riesgos sociales y contra la pobreza, basándose normalmente en umbrales de bajos ingresos, y se financian a través de los impuestos generales. A su vez, las políticas de protección social universal también se financian a través de los impuestos generales, y las personas tienen derecho a sus prestaciones y servicios si cumplen los criterios desencadenantes específicos (frecuentemente demográficos), independientemente de sus ingresos. Los sistemas de protección social se construyen generalmente con una combinación de estos regímenes.



4. Protección social: retos pendientes en América Latina y el Caribe

Los países de ALC aún no han alcanzado la protección social universal. Entre los factores que explican la limitada cobertura de las políticas de protección social en la región se encuentran la focalización imperfecta de los programas no contributivos y la falta de cobertura de las personas –trabajadores informales, en general– que no tienen derecho a programas contributivos o no contributivos (el llamado "sector intermedio faltante"). La informalidad del mercado laboral, un fenómeno omnipresente en ALC, impide que las personas y los hogares accedan a políticas de protección social sólidas.

La falta de coordinación entre la protección social contributiva y no contributiva es también un problema recurrente en los países de la región. Con frecuencia, distintos organismos gubernamentales dirigen las políticas de seguridad social y asistencia social. Los Ministerios de Desarrollo Social y otras instituciones similares presentan en ocasiones deficiencias institucionales, como recursos humanos limitados y restricciones presupuestarias, falta de apropiación del diseño de los programas, escasa coordinación con otros organismos gubernamentales e interoperabilidad limitada entre los registros sociales y otros registros administrativos.

Las políticas de empleo siguen estando poco desarrolladas en la región. Sólo unos pocos países han puesto en marcha seguros de desempleo y, aunque prácticamente todos los países ejecutan políticas activas del mercado laboral, éstas tienden a ser de pequeña escala y estar fragmentadas. Algunas de estas políticas son vitales para mejorar la productividad, impulsar la participación femenina en el mercado laboral y reducir la informalidad, retos importantes a los que se enfrenta la región en las próximas décadas. Las experiencias con los servicios de cuidados son aún incipientes, lo que representa un obstáculo importante para la igualdad de género y el desarrollo sostenible en la región.

Las tendencias estructurales de los próximos años y décadas agravarán estos retos. La primera es la transición demográfica. En ALC, se espera que la proporción de población de edad avanzada se duplique en sólo 28 años, la mitad del tiempo que tardó Europa en experimentar un cambio demográfico similar. Los gastos en pensiones en los sistemas de reparto y el coste de las pensiones sociales aumentarán inevitablemente. En los países con regímenes de pensiones plenamente capitalizados, las tasas de crecimiento económico más bajas previstas socavarán la adecuación de las prestaciones.

La segunda tendencia estructural es el cambio climático. La región ya está experimentando un aumento perceptible de las temperaturas medias y del número de catástrofes relacionadas con el clima. Algunos países de la región también se enfrentarán a la difícil transición de una economía muy dependiente de la explotación de combustibles fósiles a una economía verde. Será necesario poner en marcha mecanismos y diseños de políticas que mejoren de forma permanente la naturaleza adaptativa de los sistemas de protección social a través, por ejemplo, de mecanismos de financiamiento eficaces y sostenibles como los seguros contra riesgos climáticos que permitan disponer de recursos financieros cuando los fenómenos extremos relacionados con el clima afecten a la población.

La tercera tendencia estructural es el cambio tecnológico. La Cuarta Revolución Industrial (definida por fenómenos como los avances en la automatización, la robótica y la inteligencia artificial) está asociada a cambios perceptibles en el mundo laboral, como la disminución del empleo y de los salarios de los trabajadores en ocupaciones rutinarias y el auge de la economía de plataforma (caracterizada por relaciones laborales más volátiles y menos protegidas, y por la reproducción de los sesgos de género actuales en el mercado laboral). Los posibles resultados a largo plazo de esta transformación incluyen el aumento de la desigualdad de ingresos, la volatilidad del empleo y la creciente informalidad, todo lo cual plantea retos importantes para la protección social.



5. Protección social: la oferta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe

En América Latina y el Caribe, el equipo de Crecimiento Inclusivo del Centro Regional estructura su trabajo en torno a tres macroactividades principales: identificar, proteger y empoderar.

En el marco de la **macroactividad de identificación**, el equipo apoya el diseño y la implementación de Índices de Pobreza Multidimensional (IPM) e Índices de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) para identificar y caracterizar a las poblaciones pobres y vulnerables, y para que sirvan de herramientas para la implementación de políticas sociales. También apoyan el diseño y la implementación de sistemas y registros de información social.

La **macroactividad de protección** implica la elaboración de diagnósticos de los sistemas y programas de protección social y de propuestas para el diseño y rediseño de políticas de protección social, incluyendo estimaciones de costos y la evaluación ex ante de su posible impacto en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

La **macroactividad de empoderamiento** se centra en el análisis del mercado laboral y en propuestas de políticas de empleo basadas en evidencia. También incluye el apoyo a la productividad y la resiliencia de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) utilizando las Metodologías de cadenas de valor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),³ contribuyendo a estructurar mejor las finanzas públicas y a desarrollar marcos nacionales de financiamiento integrados. Las

³ Programa de Cadenas de Valor de los ODS del PNUD en América Latina y el Caribe, www.undp.org/sdgvalechains

actividades desarrolladas por el Centro de Finanzas Sostenibles también incluyen la mejora del flujo de capital privado hacia los ODS, la ampliación del mercado de seguros, la gestión y medición del impacto de los ODS, y la puesta en marcha de la Academia de Finanzas para los ODS.

Muchas de las actividades desarrolladas en el marco de estas tres macroactividades forman parte de la Oferta Regional de Protección Social, así como las actividades desarrolladas por el Equipo Regional de Género del PNUD en el ámbito de los servicios de cuidados, como el desarrollo de productos de conocimiento, la asistencia técnica en el mapeo y análisis de la oferta y la demanda de cuidados a través de las herramientas de cálculo de costos y georreferenciación de los servicios de cuidados, y el desarrollo de capacidades en materia de organización social de los cuidados y de sistemas integrales de cuidados.

5.1. Principios

La Oferta Regional de Protección Social del PNUD para ALC tiene unos principios generales bien definidos. El primero es la perspectiva de la **protección social como un derecho humano**, que es un terreno común para varias agencias de la ONU que trabajan en este ámbito. El segundo es la **universalidad**: garantizar el acceso para todos y no dejar a nadie atrás debe sustentar todas las propuestas apoyadas por el PNUD para reformar los programas, políticas y sistemas de protección social en la región. El tercero es la **equidad de género**, un principio crucial para analizar si los sistemas, políticas y programas de protección social contribuyen involuntariamente a la producción o reproducción de las desigualdades de género y orienta los esfuerzos para hacerlos más sensibles a este. El cuarto principio es la **igualdad étnica y urbana/rural**. En ALC, las poblaciones indígenas, afrodescendientes y rurales se ven afectadas estructuralmente por la informalidad del mercado laboral y las brechas salariales, lo que se traduce en niveles más bajos de protección frente a unas políticas de seguridad social sólidas. A estos principios generales les sigue un principio económico: lograr un equilibrio entre eficacia, costos e incentivos, todas ellas dimensiones muy relevantes a la hora de diseñar y aplicar políticas y programas sociales.

5.2. Servicios

i) *Medir la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad*

La medición de la pobreza y la vulnerabilidad es esencial para evaluar la eficacia de los sistemas y políticas de protección social y contribuir a impulsar los servicios y prestaciones de protección social a los beneficiarios. ALC es pionera en el desarrollo de medidas nacionales de pobreza multidimensional. Hasta la fecha, 12 países de la región han adoptado IPM nacionales y el PNUD ha prestado apoyo a 9 de ellos.

El PNUD puede ayudar a los países de la región a:

- desarrollar IPM e IVM a nivel nacional y local para la población total o grupos específicos;

- apoyar el proceso de adopción de los IPM y los IVM como herramientas de política (por ejemplo, como mecanismo de focalización de las políticas sociales), y
- apoyar el desarrollo de medidas de pobreza monetaria.

Consulte el documento completo de la Oferta Regional de Protección Social del PNUD para saber más sobre las iniciativas del PNUD para medir la pobreza y la vulnerabilidad.

ii) Evaluación de los sistemas de protección social

En ALC, el PNUD puede realizar trabajos analíticos tanto a nivel macro como micro, abarcando evaluaciones de sistemas completos de protección social y de políticas, programas o intervenciones específicas.

En la evaluación de los sistemas de protección social, el PNUD puede ayudar a los países de la región con:

- la evaluación de los sistemas y programas de protección social mediante el Core Diagnostic Instrument (CODI) (Instrumento Básico de Diagnóstico) y otras herramientas, y
- la evaluación de las características principales de los mercados laborales y el desarrollo de proyecciones a largo plazo sobre el impacto del cambio demográfico en el empleo, la protección social y el crecimiento económico.

Consulte el documento completo de la Oferta Regional de Protección Social del PNUD para saber más sobre el trabajo del PNUD en la evaluación de los sistemas de protección social.

iii) Recomendaciones de políticas para las transferencias de asistencia social (transferencias monetarias condicionadas e incondicionadas, y pensiones sociales)

La mayoría de los países de la región adoptaron transferencias de asistencia social (transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas y pensiones sociales para las personas mayores vulnerables y las personas con discapacidades) para reducir el vacío de cobertura de la protección social que dejan las transferencias contributivas. En cuanto a las recomendaciones de políticas para las transferencias de asistencia social, el PNUD puede contribuir a:

- la elaboración de estudios comparativos y propuestas para el diseño de políticas y programas (incluidas las evaluaciones ex ante de su impacto en la pobreza y la desigualdad mediante microsimulaciones);
- la elaboración de estimaciones de costos para introducir o modificar las transferencias de asistencia social, y

- la abogacía de cambios en políticas y reformas en las transferencias sociales.

Consulte el documento completo de la Oferta Regional de Protección Social del PNUD para saber más sobre el trabajo del PNUD asesorando a los países en materia de transferencias sociales.

iv) Recomendación de políticas de empleo

En cuanto a las políticas de empleo, el PNUD ALC puede ofrecer servicios de abogacía; desarrollo de estudios comparativos, y propuestas para el diseño de políticas y programas.

Estos servicios se basan en una iniciativa del Centro Regional del PNUD y del Departamento de Investigación de la OIT, el Rastreador del Crecimiento Inclusivo, que recopilará información sobre docenas de evaluaciones de impacto de las políticas activas del mercado laboral. Esta iniciativa proporcionará a los países de la región información fiable sobre la eficacia de estas políticas, destacando lo que funciona y lo que no.

v) Apoyo a la infraestructura social (registros sociales y sistemas de pago)

La infraestructura social es crucial para apoyar los programas sociales y para prepararse y reaccionar ante las crisis económicas o relacionadas con la naturaleza. El PNUD puede prestar servicios como los siguientes a los países de la región:

- abogacía por la adopción o la mejora de los registros sociales;
- desarrollo de estudios comparativos, análisis de cuestionarios y soluciones digitales para registros sociales y sistemas de pago;
- apoyo global para el desarrollo, la implantación o la ampliación de registros sociales; y
- sistemas de pago y apoyo para una mayor interoperabilidad entre los registros sociales y otros registros administrativos.

Consulte el documento completo de la Oferta Regional de Protección Social del PNUD para saber más sobre el trabajo del PNUD asesorando y apoyando a los países para mejorar su infraestructura social.

vi) Recomendaciones de políticas para la reforma de las pensiones

El PNUD puede apoyar reformas paramétricas de las pensiones destinadas a adaptar los regímenes de pensiones de reparto a las próximas transiciones demográficas. Este apoyo puede incluir:

- abogacía para las reformas de las pensiones;

- desarrollo de estudios comparativos, propuestas para el diseño de políticas y programas, y
- evaluaciones ex ante del impacto de la reforma sobre la pobreza y la desigualdad mediante microsimulaciones.

vii) Servicios de cuidados y diseño de políticas sociales con perspectiva de género

La prestación de servicios de cuidados es crucial tanto desde el punto de vista de la protección social como desde la perspectiva de género. Los servicios de cuidados financiados con fondos públicos son esenciales para aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y reducir su desproporcionada carga de responsabilidades de cuidado no remuneradas. Además, dado que muchos países de la región experimentan rápidos cambios demográficos, se espera que aumente la demanda de servicios públicos de cuidados para las personas mayores.

En cuanto a los servicios de cuidados, el equipo de Género del Centro Regional del PNUD se encarga de la abogacía, el desarrollo de productos de conocimiento, la definición conceptual, el desarrollo de capacidades, el diseño de políticas y la estimación de costos. El Centro Regional también pone a disposición de los países de la región la Herramienta de Georreferenciación de Cuidados, que puede contribuir a mejorar la planificación y la prestación de los servicios de cuidados.

Consulte el documento completo de la Oferta Regional de Protección Social del PNUD para saber más sobre el apoyo al desarrollo de los servicios de cuidados y la Herramienta de Georreferenciación de Cuidados.

viii) Incorporar la resiliencia como objetivo de política pública

La creciente frecuencia de las crisis relacionadas con el clima afectará a la vida de muchas personas y hogares, especialmente a los que se encuentran en condiciones vulnerables. La mejora de las políticas y herramientas de protección social puede contribuir a evitar que caigan en la pobreza.

El primer elemento crítico para mejorar la capacidad de respuesta a los impactos en los sistemas de protección social es hacer que sus prestaciones y servicios sean más dinámicos o flexibles. El Centro Regional del PNUD puede ofrecer los servicios de:

- abogacía por la adopción de medidas para que los programas y sistemas de protección social sean más adaptables;
- desarrollo de propuestas de diseño de políticas y programas, evaluación ex ante de los posibles efectos de los nuevos programas de emergencia sobre la pobreza y estimación de costos.

El segundo elemento crítico es el financiamiento. El PNUD puede apoyar a los países de la región en el desarrollo de estrategias de seguro para financiamiento

de riesgos junto con la elaboración de modelos de riesgos climáticos y el desarrollo y suministro de soluciones de seguros en asociación con la industria aseguradora mundial, contribuyendo así a hacer frente a los efectos potencialmente masivos de los desastres relacionados con el clima en los sistemas de protección social.

El tercer elemento crítico es mejorar la forma en que la infraestructura de protección social contribuye a una mejor preparación y reacción frente a las crisis (en otras palabras, promover la resiliencia). El PNUD puede apoyar la adaptación de la infraestructura social (registros sociales y sistemas de pago) para que funcionen como herramientas de los sistemas de protección social adaptativos.

Por último, es importante señalar que la Oficina Regional de PNUD está colaborando con las Oficinas de País de ALC para facilitar el intercambio de experiencias entre países sobre iniciativas de protección social. Estos esfuerzos pretenden fomentar la cooperación regional, subrayar el valor de comprender las experiencias desarrolladas en contextos similares y posicionar al PNUD como un colaborador fiable para los gobiernos que busquen perspectivas valiosas de protección social de otros países de ALC.

El Cuadro 1 resume las actividades y servicios prestados por el PNUD en el ámbito de la protección social.

Cuadro 1. Resumen de la Oferta Regional de Protección Social del PNUD para América Latina y el Caribe

Activities	Services
1. Medir la pobreza y la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> i) Desarrollo de Índices de Pobreza Multidimensional (IPM) e Índices de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) a nivel nacional y local para la población total o grupos específicos. ii) Apoyo a la adopción de IPM e IVM como herramientas políticas (por ejemplo, como mecanismo de focalización de las políticas sociales). iii) Apoyo al desarrollo de medidas de pobreza monetaria.
2. Evaluación de los sistemas de protección social	<ul style="list-style-type: none"> i) Evaluación de los sistemas y programas de protección social utilizando el Core Diagnostic Instrument (CODI) (Instrumento Básico de Diagnóstico) y otras herramientas. ii) Evaluación de las características principales del mercado laboral y proyecciones a largo plazo del impacto del cambio demográfico en el empleo, la protección social y el crecimiento económico.
3. Recomendaciones para las transferencias de asistencia social (transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, y pensiones sociales)	<ul style="list-style-type: none"> i) Elaboración de estudios comparativos, propuestas para el diseño de políticas y programas (incluyendo evaluaciones ex ante de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad utilizando microsimulaciones). ii) Elaboración de estimaciones de costos para introducir o modificar las transferencias de asistencia social. iii) Abogacía por cambios de políticas públicas y reformas en las transferencias sociales.
4. Recomendaciones para las políticas de empleo	<ul style="list-style-type: none"> i) Elaboración de estudios comparativos y propuestas de diseño para las políticas activas del mercado laboral.
5. Apoyo a la infraestructura social (registros sociales y sistemas de pago)	<ul style="list-style-type: none"> i) Abogacía por la adopción o mejora de los registros sociales. ii) Desarrollo de estudios comparativos, análisis de cuestionarios y soluciones digitales para registros sociales y sistemas de pago. iii) Apoyo al desarrollo, la implantación o la ampliación de registros sociales y sistemas de pago y a la mejora de la interoperabilidad entre los registros sociales y otros registros administrativos.
6. Recomendaciones para reformas de los sistemas de pensiones	<ul style="list-style-type: none"> i) Apoyo a la elaboración de estudios comparativos, propuestas de políticas y diseño de programas. ii) Evaluaciones ex ante del impacto de la reforma sobre la pobreza y la desigualdad mediante microsimulaciones.
7. Servicios de cuidados y diseño de políticas sociales con perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> i) Desarrollo de productos de conocimiento. ii) Asistencia técnica en el mapeo y el análisis de la oferta y la demanda de cuidados mediante herramientas de cálculo de costos y georreferenciación de los servicios de cuidados. iii) Desarrollo de capacidades en materia de organización social de los cuidados y de sistemas de cuidados integrales.
8. Incorporar la resiliencia como objetivo de política pública	<ul style="list-style-type: none"> i) Abogacía; propuestas de diseño de políticas y programas; evaluación ex ante de los posibles impactos de las crisis y del efecto protector de los nuevos programas de emergencia sobre la pobreza, y estimación de costos. ii) Apoyo a la adaptación de las infraestructuras sociales (registros sociales y sistemas de pago) para que funcionen como herramientas de los sistemas de protección social adaptativos. iii) Desarrollo de estrategias de seguro para el financiamiento de riesgos junto con la elaboración de modelos de riesgos climáticos y el desarrollo y suministro de soluciones de seguros en colaboración con la industria aseguradora mundial, que contribuyan a hacer frente a los efectos potencialmente masivos de las catástrofes relacionadas con el clima en los sistemas de protección social.

Fuente: Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.

